



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA  
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbbf@unt.edu.ar](mailto:decbbf@unt.edu.ar)



14 JUN 2016

Expte. N° 50926-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Alvaro Sebastian LOBO**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por el **Sr. Alvaro Sebastian LOBO**, Alumno regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

**TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA  
CARRERA DE:**

**Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)**

- Fisiología (Trabajos Prácticos)  
(Vence 31/07/2018)

- Con Fisiología (Trabajos Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

0660 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT